



Señalada en Mexico.

SELLO QVARTO: VERDAD
MEXICANA, AÑO DE MIL
OCIENTOS Y SESENTA
Y CINCO

Con la protesta de que no le pare perjuicio y si equien
aia lugar

de Fran^{co} Monsebio el memorial que da de Fran^{co} Montiso en que soli
cita se le den varios testimonios de sus gozes segun lo
refiere, en cuya Intelig^a acordaron se le de lo que cons

Jph D^o Sague
tate para lo que se abra el archibo por su orden
Sebio vor memorial dado por Jph Ruiz Sague onco
& Flexador y Albeitar en que solicita que en conforme
dad de las ax^o ordenes se le liberte de Alojam^{to} y de mas
Cargas conregiles en cuya Intelig^a Dixeran que con
arreglo a ellas y su Similitacion se le liberte y los d^{os}
Comisarios lo tengan presente y asi lo acordaron

tierras nobales. Se hizo presente por el señor Corregidor como en este dia se le
havia hecho notorio los autorizados Despachos con que se
hallaba en esta Ciudad el Sr^o don Martin Soriano Juez para
la averiguacion de los nobales y la providencia que tenia da
da para que los escribanos de Cavildo le diesen testimonio
de las Dizenrias de Noturas que la Ciudad havia concedido en
tiempo que señala sacando los Libros de acuerdos del ar
chibo asistieren los Caballeros claueros para su reca
y entendida Dixeran se execute como se previene y

Mhuas. Se propuso estar hecha la Inspeccion de los Inoros
para el voto de los Militianos que faltan y cum
pliendolo con las ordenes acordadas se escriba al
Cavallero Coronel afin de que se sirba señalar dia
y Remita^o oficial sirbiendose anticipar a la Ciudad la
noticia para avisar a los moros que tan dispersos estan

